

Villavicencio, Meta, 17 de junio de 2023.

Señora

MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ

C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio.

Coordinadora Técnica Impulsa Meta y Supervisora.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° SGR-CT-183 –N°106 DE 2023.

Cordial saludo:

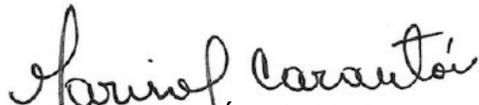
De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto **APOYO A LA GESTIÓN DE UN BACHILLER TECNICO PARA EJERCER ACTIVIDADES DE GUÍA DE TURISMO CON ÉNFASIS EN TURISMO DE BIENESTAR PARA EL CONVENIO NO. 28 DE 2023; EN LA COFINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META CON CÓDIGO BPIN 2021000100183.**, me permito comunicarle que ha designada como supervisora del contrato, en calidad de Coordinadora Técnica, en el cual adquiero las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

1. Acompañamiento de la experiencia vivencial.
2. Preparación del espacio requerido para la vivencia del Vivida Hidrobienestar.
3. Recepción de los visitantes y preparación para el proceso de validación.
4. Validación con clientes expertos y colaboradores sobre la experiencia alrededor del "Experiencia de bienestar a partir del agua estructurada"
5. Presentar un informe mensual de actividades incluyendo anexos y soportes.
6. Realizar el correcto archivo documental físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.
7. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, Arl y prestaciones sociales para el respectivo proceso de pago (Sí aplica).
8. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.



 **Entregables:**

- Realizar el diagnóstico y caracterización del espacio para diseñar la experiencia de innovación
- informe detallado del cumplimiento de obligaciones contractuales y registro fotográfico.
- Generar estadísticas de clientes, expertos y colaboradores para la experiencia alrededor del "Experiencia de bienestar a partir del agua estructurada".


MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING S.A.S

